



75 años del Instituto de Investigaciones Jurídicas Virtudes del Instituto

Luz María VALDÉS

La trascendencia es una de las grandes virtudes con que puede contar un proyecto académico de gran envergadura como ha sido el Instituto de Investigaciones Jurídicas. Es la trascendencia el reflejo del impacto que causa la conjunción de diversos objetivos que tienden hacia un ideal común, fincado en ideas innovadoras, flexibles, modernas, promotoras de novedosas áreas de investigación, y por tanto siempre abierto a nuevas líneas de trabajo académico. Ello conlleva al enriquecimiento de la libertad de elección y al fortalecimiento de la pluralidad de ideologías.

El elemento vital de la trascendencia lo determina otra virtud; ésta se refiere a la capacidad de incorporar recursos humanos del más alto nivel académico, cada uno de ellos siguiendo y profundizando en su especialidad, reflejando otra virtud, la diversidad de temas, de ideas, de proyectos, que se desarrollan en plena libertad y responsabilidad.

Los grandes académicos que han puesto en el transcurso de este largo periodo su inteligencia, creatividad y su profundo compromiso con el país, han dejado huellas imborrables en la organización, dirección y principios que le dieron y le dan vida al Instituto de Investigaciones Jurídicas.

Es a través de los trabajos de mentes creativas y propositivas que el Instituto se ha convertido en una referencia indispensable para el quehacer de la normatividad del país.

El derecho define el límite de las atribuciones y las obligaciones de todos y cada uno de los temas que impulsan el desarrollo económico, social, político y cultural de que goza la población; este abanico ha permitido abrir espacios y oportunidades para aquellos académicos que, sin ser juristas, par-

ticipan y contribuyen con sus proyectos de investigación y actividades, propias del marco de interés del Instituto de Investigaciones Jurídicas; ello engrandece la virtud de la diversidad académica.

Esta particularidad del Instituto ha contribuido al fortalecimiento del marco jurídico de las instituciones que tienen a su cargo grandes responsabilidades en el quehacer político-administrativo del país y que, junto con su formalidad y eficiencia, lo ha convertido en una referencia obligada en el terreno del derecho y la jurisprudencia, así como en el apoyo a la normatividad de los derechos humanos, del derecho administrativo y penal, del derecho al trabajo y en la formulación de proyectos de múltiples legislaciones, entre otros temas fundamentales.

La diversidad de pensamiento, de preparación, de especialización de todos aquellos investigadores que sin ser abogados han aportado una riqueza especial al Instituto, se deja ver actualmente con la presencia de académicos como el doctor Fernando Cano Valle, exdirector de la Facultad de Medicina y director del Instituto de Enfermedades Respiratorias, así como la doctora Julia Isabel Flores Dávila, socióloga especialista en encuestas de opinión; de internacionalistas como el doctor Ricardo Valero; de filósofos como el doctor Enrique Villanueva; de historiadores del derecho como el doctor Luis René Guerrero Galván; de demógrafos como el doctor Mauricio Padrón Innamorato, y yo como antropóloga y demógrafa.

Tengo catorce años en el Instituto como investigadora, gracias a la invitación que me formuló el doctor Diego Valadés; sin embargo, tuve la fortuna de ser invitada por el doctor Jorge Carpizo McGregor a incorporarme a la UNAM en 1984. He contado con tres distinguidos directores, el doctor Diego Valades, el doctor Héctor Fix-Fierro y el doctor Pedro Salazar Ugarte, a quienes siempre estaré agradecida por su apoyo.

Me inicié en 1984 en la Coordinación de Humanidades y mi cubículo estaba situado en el Instituto de Investigaciones Jurídicas. Al inaugurarse el edificio actual de la Coordinación de Humanidades me ofreció el coordinador, doctor Humberto Muñoz García, un espacio para trabajar. Como investigadora de la Coordinación escribí un libro de texto de demografía que lleva el título *Población, reto del tercer milenio. Curso interactivo introductorio a la demografía*, que publicó en 2000 Miguel Ángel Porrúa conjuntamente con la Coordinación de Humanidades

En 2002 el doctor Diego Valadés me invitó a incorporarme al Instituto de Investigaciones Jurídicas como investigadora, y me cambié al actual edificio en donde me concedieron un cubículo cerca del doctor Álvaro Bunster, con

quien hice una amistad al igual que con otros colegas, que siempre me brindaron su apoyo, además de una amistad que aún perdura.

El trabajo que me propuse llevar a cabo, habiendo sido secretaria general del Consejo Nacional de Población, y habiendo participado en el diseño de la Ley General de Población promulgada en 1973, fue organizar la celebración de treinta años de esa Ley General de Población. El director del Instituto, en ese entonces el doctor Valadés, me instruyó para organizar un evento académico. Ello me llevó a pensar en la preparación de un texto que mostrara tanto los éxitos de esta legislación, como la necesidad de actualizarla. La reducción de la tasa de crecimiento de la población fue un gran logro como uno de los objetivos de esa Ley; la tasa de crecimiento pasó de 3.6% a 2.5% en estos veinticinco años. De haber continuado al ritmo de 3.6% anual, actualmente seríamos cerca de 165 millones de mexicanos.

El evento fue presidido por el secretario de Gobernación, licenciado Santiago Creel, acompañado por quienes participaron en la Ley de 1973: licenciado Mario Moya Palencia, exsecretario de Gobernación; licenciado Pedro Ojeda Paullada, presidente del PRI; doctora Guadalupe Rivera Marín; doctor Manuel Urbina, ex secretario general de Conapo y la doctora Elena Zúñiga, secretaria general del mismo.

En los trabajos que se presentaron surgieron propuestas que abarcaron desde la necesidad de que la Ley incorporara los cambios ocurridos en este periodo como el proceso de envejecimiento, la creación de empleos productivos para el llamado “bono demográfico” integrado por el grupo de edad de 15 a 39 años, y promover el acceso a la educación y la salud sexual y reproductiva. Un tema que quedó pendiente, y del cual dieron cuenta el doctor Rolando Cordera y el doctor Raúl Benítez Zenteno, fue la necesidad de incorporar el tema de población al Plan de Desarrollo, lo que implicaba integrar la política de población a la política económica, con el fin de combatir la desigualdad y la creciente pobreza. Se mencionó la necesidad de incorporar en la ley el fenómeno de la emigración e inmigración internacional, entre los grandes problemas.

Participaron los siguientes expertos: la doctora Carmen Miró, el señor Víctor Urquidi, el doctor Rolando Cordera, el doctor Raúl Benítez Zenteno, el doctor Jorge Santibáñez de El Colegio de la Frontera Norte, el maestro Alfonso Sandoval del Fondo de Población de la ONU, el doctor Robert Smith de Columbia University, el doctor Carlos Welti Chanes, el doctor Francisco Alba del Colmex, el doctor Jorge Mario Magallón Ibarra, el doctor Rodrigo Gutiérrez Rivas, ambos del Instituto de Investigaciones Jurídicas, el doctor Héctor Hernández Bringas del CRIM, el doctor Vicente Díaz Sánchez de Mexfam.

Esta reunión sentó las bases para que se generara una serie de investigaciones conjuntas entre demógrafos y expertos en diversos temas del derecho.

Me permito destacar actividades que pude llevar a cabo gracias a las virtudes del Instituto. Organicé una reunión con todos los directivos de instituciones que están conduciendo la política indigenista del país, con el fin de presentar conjuntamente al INEGI una propuesta para la captación de la población indígena en el censo de 2010. Este proyecto tuvo éxito y fueron tomadas en cuenta varias de las recomendaciones que salieron de este encuentro.

Otra reunión fue la presentación de la Cédula Censal para el Censo de 2010; ésta la presentó la entonces directora del Censo, maestra Marcela Eternod.

Desgraciadamente el nuevo presidente del INEGI propuso otra cédula, con una reducción de 72 preguntas a 29. Esto frustró a muchos investigadores, entre otros a mí directamente que estoy a punto de terminar un proyecto titulado “México a través de los censos de población. De 1895 a 2010”. Desgraciadamente las series históricas en temas como educación, trabajo, salud, distribución de la población en el territorio nacional, la participación de la mujer y, en general, la dinámica demográfica se verán truncadas. Estos datos fueron sustituidos por encuestas temáticas especializadas.

Doy cuenta de mi paso por el Instituto a grandes rasgos porque en todo este tiempo acumulado he tenido la oportunidad de compartir mis investigaciones y recibir opiniones de todos mis colegas, de quienes he aprendido la tenacidad, la disciplina y el rigor científico, y por qué no decirlo, la audacia para incorporar en los temas del Instituto proyectos de investigación que han corrido con buena fortuna, como lo muestran las publicaciones en donde la presencia de múltiples investigadores de esta dependencia han participado en proyectos coordinados por mí, su presencia académica ha enriquecido estas publicaciones y ha dado pie para difundir y mostrar la intrínseca relación entre el derecho y la demografía.

Otra virtud del Instituto es dar seguimiento a los trabajos anteriores. Tal fue el caso del apoyo que nos otorgó el director doctor Héctor Fix-Fierro. De ello da cuenta el libro *Los derechos de los mexicanos. Introducción al derecho demográfico*, en el que participaron por el Instituto la doctora Patricia Kurczyn, la doctora Ingrid Brena Sesma, Ernesto Villanueva, el doctor Manuel Ordorica, la maestra Rosa María Álvarez de Lara, la doctora Nuria González, el doctor Jorge Alberto González Galván. Para cada tema hubo un demógrafo presentando el diagnóstico del caso, dejando ver que cada tema demográfico está protegido o diseñado por una legislación

Por ser demógrafa y antropóloga he tenido la fortuna de pertenecer al cuerpo de investigadores de este Instituto y participar en varias líneas de in-

vestigación en las que he colaborado bajo la dirección de una investigadora, tal es el caso del trabajo sobre salud dirigido por la doctora Ingrid Brena, o mi participación en el proyecto dirigido por el doctor Sergio García Ramírez, para celebrar el Bicentenario de la Independencia y el Centenario de la Revolución, o en el trabajo que coordiné por recomendación del doctor Manuel Barquín para conmemorar el 150 Aniversario del Registro Civil en el Distrito Federal, trabajo en el que participó el entonces director del Registro Civil, doctor Hegel Cortez, el doctor Carlos Welte del Instituto de Investigaciones Sociales, el doctor Rodrigo Gutiérrez del Instituto de Investigaciones Jurídicas, la doctora Rosario Cárdenas de la UAM-Xochimilco, el doctor Manuel Ordorica de El Colegio de México, la doctora Viridiana Sousa y María Teresa Delgado, ambas funcionarias expertas en el tema, del INEGI.

El director del Instituto, doctor Héctor Fix-Fierro, me ofreció todo su apoyo para enriquecer mi vida como investigadora, distinguiéndome con su presencia en mis actividades académicas. Durante su gestión se me otorgó el reconocimiento “Sor Juana Ines de la Cruz” por mis actividades universitarias, por lo que deseo manifestarle mi profundo agradecimiento.

Huelga mencionar que el último libro que coordiné y que lleva el título de *Hacia una nueva Ley General de Población*, fue presentado en junio de 2014. Tuve el honor de contar en la mesa de presentación con el rector de la Universidad doctor José Narro Robles, con el entonces director del Instituto, doctor Héctor Fix-Fierro, con el actual director del Instituto doctor Pedro Salazar, con la maestra Patricia Chemor, secretaria general del Consejo Nacional de Población, el doctor Manuel Urbina exsecretario del Consejo Nacional de Población, y la presidenta de la Sociedad Mexicana de Demografía, doctora Carla Perderzini.

Para terminar con este breve relato quisiera mencionar que ha sido fundamental para mi vida profesional todo lo que aquí he aprendido en este Instituto y todos los afectos que he desarrollado por mis compañeros, mis asistentes, principalmente la actuario Judith de la Garza, además de los apoyos administrativos, técnicos y secretariales.

Y desearle al Instituto otros 75 años de éxitos en su desempeño académico, en su influencia en otras instituciones académicas y no académicas, en su capacidad de sumar esfuerzos de otras dependencias, y promover una gran variedad de ideologías, y sobre todo continuar trascendiendo y formando nuevos investigadores interdisciplinarios que fortalezcan las instituciones del país.